

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Sanidad

- 3** *CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la relación definitiva de excluidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Urgencias SUMMA 112 del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid.*

Advertido error material en la Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Humanos del Servicio Madrileño de Salud, por la que se aprueban las relaciones definitivas de admitidos y excluidos, se publica la relación definitiva de excluidos y se hace pública la composición del Tribunal Calificador en las pruebas selectivas para el acceso a la condición de personal estatutario fijo en plazas de Médico de Urgencias SUMMA 112 del Servicio de Salud de la Comunidad de Madrid (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 117, de 19 de mayo de 2011), y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la corrección de dicho error material:

Donde dice:

“Tribunal Suplente

Vocales:

— Don Luis Pardillos Ferrer”.

Debe decir:

“Tribunal Suplente

Vocales:

— Doña Pilar Sabugo Díez”.

Dada en Madrid, a 8 de junio de 2011.—El Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

(03/21.517/11)